PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

FOLIO 0073-2016

AREA: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

NOMBRE DEL COMISIONADO: Pedro Pablo Martin Dominguez.

LUGAR DE COMISION: Localidad de Petcacab, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

PERIODO DE COMISION: El 25 de febrero de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de Inspección en materia Forestal.

SÍNTESIS:

El día 25 de febrero del presente año se realizó visita de inspección a Alejandro Valdéz Chan por el almacenamiento de materias primas forestales; no acreditando la legal procedencia de 6.258 metros cúbicos de madera aserrada de la especie tzalam, por lo que se alizó el aseguramiento precautorio de dichas materias primas forestales, quedando como constancia el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.2/005-16 de fecha 25 de febrero de 2016; asimismo en recorrido de vigilancia sistemática se levantó el acta circunstanciada No. PFPA/CHET/002-16 por aprovechamiento forestal en la que se aseguró precautoriamente 0.791 metros cubicos de madera de caoba, mismos que fueron trasladados a la oficina reptresenteativa de la ciudad de Chetumal, Q. Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Recorridos de vigilancia ambiental y toma de datos para elaboración de dictámenes técnicos ambientales.

CONTRIBUCIÓN:

Contribución al POA 2016, en en el rubro de Centros de Almacanamiento y Transformación; así como atención a denuncia ciudadana.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				25/02/16	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL:	$ 312.50
					TOTAL:		$ 312.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

C. PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ

Vo. Bo.
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS

ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.

31-03-16